

L'ANIMA DE LA TERRA

El cos de l'insigne mossèn Bofarull passava per la via Triunfalis amb més pompa que Cesar en els seus temps millors, amb més glòria que un atleta i amb un millor triomf que el d'un gladiador. El cadàver del nobilíssim mossèn Bofarull no duia cap mena de róssec d'esclaus: ni el cobria cap núvol de fulles simbòliques, ni era dut a pes de braços! Tothom l'aguantava amb el cor. L'acompanyava ven prohoms de la ciutat i gent de cor i de paraula. condicguts pel seu traspàs a una vida sobrenatural que és la que correspon a tots aquells que se n'han fet creditors.

Tarragona — es dirà públicament que — ha perdut un illustre fill seu. Es veritat. Ha perdut una ànima que retorna a la terra després d'haver demostrat el que val un home que l'ha amada tant que per aquesta terra de Tarragona per a analitzar-la, li consagra tot el seu esforç intel·lectual.

Aquesta vastíssima necròpolis de les ciutats estrunades vivien per l'alt de l'intelligent mossèn Bofarull i els capítells i els frisos i les metopes i els caps i els braços i tots els bocins s'anaven ajuntant pel crit d'aquest benemerit sacerdot que amb tanta humilitat volgué que l'entressin.

La terra l'esperava perquè aquell cos era com l'ànima seva. La terra espera tot el món i engollirà els homes i totes les cibles dels homes

com la mar ho engoleix tot i després, queda plana, quieta, transparent com si fos un monstre insaciable. Una sola diferència pot establir-se: La terra ho cobreix tot, agombola des d'una ròssa a les restes d'un home insigne, però, tant les restes d'un irracional, com els ossos d'aquell que ha passat per la vida sense fer res, a la terra, tant se l'indona però sent que se li omple la seva buidior, la del ninxol humil i sent com s'illumina la tomba, se sent, la terra, maternitzada en morir un d'aquests homes que com mossèn Bofarull, l'han defensada i l'han sublimada i han sofert per ella mil engúnies. Quan els enterren, la terra torna a recollir, amb aquell cos, la seva ànima.

I la terra esperarà la resurrecció de la carn perquè una altra vegada aquella terra tornada a ésser ossos, i ésser carn, sigui gloriificada per l'esperit que l'amà tant, que resignat i content abandonà un cos esperant el compliment del Dogma més excels i consolador: "Jo crec en la resurrecció de la carn".

Per tota paga, que mossèn Bofarull no tingui solament la terra, l'aire la llum sublima de Tarragona". Els que llegiu aquestes notes d'homenatge rescu-li un Pare nostre, si us plau.

P. Hilari d'Arenys de Mar,
O. M. Cap

PEDRISCO

Poble: llegeix i judica:

Un rumor que costa de creure.

Sembla que l'Institut Comercial de la Immaculada, del carrer de Rosselló, que "La Educació S. A.", tenia ofert en arrendament a la "Mútua Escolar Blanquerna", serà convertit pel Patronat Escolar de Barcelona en "Grup Escolar Ferrer i Guàrdia".

Aigunes dades interessants

Molt s'ha parlat aquests dies de "La Educació S. A.", i ens hem assabentat que un dels fundadors i més entusiastes per cert, fou el senyor Joan A. de Zulueta, pare de l'actual ministre d'Estat, el qual cursà el batxillerat al col·legi del carrer de Casp.

El rector de la Universitat senyor Jaume Serra i Hunter, qui ha declarat que complirà les disposicions del Govern, i per tant, s'incorporarà dels edificis del Col·legi del carrer de Casp també cursar el batxillerat degut a la generositat dels Pares Jesuïtes.

L'actual governador de Barcelona, senyor Males que fou educat als Jesuïtes, congregant de Sant Lluís, etc., fou qui abans d'ahir trienà amb el bastó els cristalls de l'armari per apoderar-se de les claus dels edificis negant-se a firmar l'acta.

Tenim al nostre batlle enmascat. I tot per si són 4 o si són 6. No val la pena.

I menys havent-hi superàvit. Es allò que es diu. "A la casa dels rics tot s'arregla".

Les festes de la Candelera a Valls

Diu el nostre volgut confrare "Joventut", de Valls:

"Va celebrar la nostra població la festa a llaor de la seva Patrona la Mare de Déu de la Candelera.

Malgrat faltar la subvenció de l'Ajuntament, els festeigs religiosos a la església de Sant Joan Bt., no desdiren de la sumptuositat tradicional.

L'ofici fou celebrat per l'Arxiprest, reverent Grau, cantant-se una bella Missa sota la batuta de l'Orguenista Rnd. Roig, cantant les excel·lències de la devoció mariana del poble de Valls el Rnd. doctor Agustí Burgas.

Hi assistí, ocupant llocs de preferència al Presbiteri, la Minoria Tradicionalista de l'Ajuntament composta pels senyors Olivé, Caylà, Català, Magrinya i Casañas.

A la tarda tingué lloc el besamanans a la Sagrada Imatge de la Mare de Déu de la Candelera, davant la qual es cremaren durant el dia infinitat de ciris portats allí per incomptables devots.

Al vespre tingué lloc l'acte de la solemnia Novena en la qual hi predicà interessants sermons el Rnd. Agustí Burgas, Catedratic de l'Institut de Figueres, la qual novena tindrà son final el vinent diumenge, en quin dia hi haurà Missa de Comunió general a dos quarts de nou del matí.

Ultramarins i Queviures fins

CASA MOYA

ARTICLES DE CALITAT
PREUS LIMITATS

Unic lloc de venda dels
especials CARAMELS
de SANT JOAN

SERVEI A DOMICILI

Telefon 268
Comte de Rius, 1
Rbla. Pau Iglesias, 20
TARRAGONA

Panorama político

MANIFESTACIONES DE AZAÑA :: LA NOTA DE SU SANTIDAD :: EL PROYECTO DE LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR AZAÑA

Madrid. — El ministro de la Guerra recibió a una comisión de directores de fábricas militares, a otra de oficiales de Oficinas Militares.

A las dos de la tarde recibió el señor Azaña a los periodistas manifestándoles que había sometido a la firma del Presidente de la República numerosos decretos de varios departamentos. Uno de ellos de Guerra, para proveer las vacantes que hubiera por el paso a la reserva por cumplir la edad reglamentaria, y por aquellos que se han retirado voluntariamente.

Le preguntaron los informadores si el general Cabanellas continuaba en Madrid y el señor Azaña contestó afirmativamente.

Pues ayer se dio en el Congreso — indicó un periodista — que el general Cabanellas se hallaba residenciado en Madrid por el alto comisario.

El general Cabanellas — contestó el ministro — no puede ser residenciado sino por su superior jerárquico. El general Cabanellas se encuentra en Madrid porque yo le he mandado llamar.

—¿Y cuándo regresará a África?

—De momento no lo sé. Y con estas palabras el señor Azaña terminó su entrevista.

LA NOTA ENTREGADA POR EL NUNCIO

Dice Albornoz que no tiene ninguna trascendencia.

Madrid. — El ministro de Justicia manifestó a los periodistas que la nota entregada por el Nuncio en nombre del Vaticano solo contenía observaciones en el sentido de atenuar la aplicación del decreto por el que se disuelve la compañía de Jesús. No tiene el documento ninguna trascendencia, pues hasta su redacción es sumamente inédita y comedida.

Respecto a este asunto manifestó que el señor Maura se obstinaba en sostener que no podría llegarse a la incautación de los bienes de los Jesuitas, sin la indemnización correspondiente, por no determinar ningún precepto constitucional. Yo sostendré lo contrario y lo demostraré en la intervención que haga mañana en el debate, pues estimo, que expuestos ya los diferentes puntos de vista en la Cámara, debe darse por terminado.

Luego dijo el señor Albornoz que la Comisión Jurídica terminaría pronto el proyecto de ley sobre Congregaciones y cultos, del que se le hará entrega para someterlo a la aprobación del Consejo de ministros y a las Cortes.

Hablando de la reforma agraria, el señor Albornoz manifestó que el Gobierno la estudia muy detenidamente para hacer visible todos sus preceptos.

Respecto de la ley de divorcio dijo que se habían presentado 90 enmiendas y votos particulares y esperaba que el señor Besteiro determinaría el turno de discusión, a fin de evitar que la discusión se hiciera interminable.

Anunció que en uno de los próximos Consejos se estudiará el proyecto de presupuestos, por desear el señor Carner presentarlo a las

Cortes el próximo día 15.

Terminó manifestando que en plazo breve se hará una combinación de fiscales y que no creía que hubiese vacaciones parlamentarias durante el Carnaval. Estima el señor Albornoz que la duración de estas Cortes será larga.

EL PROYECTO DE LEY SOBRE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Madrid. — Sobre el proyecto de Ley de las Congregaciones religiosas se conocen las siguientes normas:

La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión será garantizado en el territorio nacional, salvo el respeto debido a la moral.

Nadie estará obligado a tomar parte en prácticas religiosas ni contrarias a sus creencias.

El Estado español no tiene religión oficial. Se reconoce a las distintas confesiones religiosas el derecho a reunirse y manifestarse.

Las procesiones y otros actos del culto al aire libre necesitarán autorización solicitada con tres días de anticipación. Los gobernadores podrán negar las autorizaciones por motivos de orden público. Se comunicará al Gobierno con anterioridad el nombramiento de los titulares de las autoridades de las iglesias. El Gobierno se reserva el derecho de declarar la persona no grata. El Estado, la región ni el Municipio no auxiliarán económicamente las iglesias y asociaciones religiosas. Si el Gobierno necesitara expropiar algún edificio por razones artísticas o de interés social, las Cortes determinarán en cada caso si hay que indemnizar el objeto o edificio expropiado o si hay que sustituirlo por otro.

Se prohíbe vender los bienes y objetos de las entidades eclesíásticas que constituyen el tesoro artístico nacional aunque se hayan de destinar al culto y clero. Las iglesias podrán fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus respectivas doctrinas y formación de sus miembros. Las Ordenes y congregaciones religiosas no podrán desarrollar actividades políticas dando motivo el incumplimiento de este precepto a su clausura. Para que existan será necesario que legalmente estén inscritas en los registros públicos. Estarán obligadas a llevar libros de contabilidad y a rendir cuentas. No podrán poseer más bienes que los necesarios para dar cumplimiento directo a sus fines privativos. Los bienes de las congregaciones religiosas no podrán nacionalizarse en el extranjero ni invertirse en valores que no sean nacionales. No podrán ejercer el comercio y la industria ni por sí ni por otras personas ni podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza.

Una disposición transitoria establece que excepcionalmente el Gobierno podrá autorizar a las órdenes y congregaciones religiosas el establecimiento o continuación de industrias que por su carácter típico o por representar la constitución de labores industriales, signifiquen una fuente de riqueza sin competencia desleal para la industria privada.

De la disolución de la Compañía de Jesús

PROTESTAS POR LA DISOLUCION DE LA COMPANIA DE JESUS. INCAUTACION DE LOS EDIFICIOS

PROTESTA POR LA DISOLUCION DE LA COMPANIA DE JESUS

Santiago de Compostela. — A mediodía se hizo cargo de la residencia de jesuitas la autoridad. Aunque los jesuitas habían significado sus deseos de que no se les hiciera objeto de ninguna manifestación de simpatía, numerosísimas personas se congregaron en los alrededores de la residencia a la hora de colocar los sellos y protestaron del acto. Los jesuitas, para evitar manifestaciones habían salido por la puerta posterior sin que lo notara el público.

GESTIONES DEL DIRECTOR GENERAL PARA RESOLVER EL PROBLEMA ESCOLAR CON MOTIVO DEL CIERRE DE LOS COLEGIOS DE JESUITAS

Bilbao. — A las diez de la noche acabó la reunión que celebró con las autoridades en el Gobierno civil, el director general de Primera enseñanza.

Les dió cuenta de sus visitas a los colegios de Indauchu, Universidad de Deusto y colegios de Durango y Orduña, que ocuparon los jesuitas, sacando la impresión de que el colegio de Indauchu puede establecerse en el Instituto; el colegio de Orduña en la escuela nacional ampliada y en Deusto con una Universidad.

Añadió que todo ello lo había consultado con el ministro quien le dijo que aceptaba todo menos la Universidad, que tenía que consultarle con los demás ministros y que al día siguiente le daría la contestación.

Pidió al alcalde y al presidente de la Diputación apoyo para tales proyectos, en el sentido económico y así lo prometieron, si bien deberán consultarse con las corporaciones respectivas.

Paréceme que el colegio de latinitud de Durango continuará para la formación sacerdotal.

Hoy quizá se hará la incautación de los bienes de los jesuitas.

La mayoría de los edificios aparecen como de propiedad particular.

Se cree que interviendrá el Patronato para aclarar lo de las propiedades.

En la residencia se celebró una reunión de despedida de los jesuitas, asistiendo las congregaciones de Luises y otras así como enorme gentío

LA SALIDA DE LOS JESUITAS

Pamplona. — Anoche con motivo de la salida de los jesuitas de la residencia de Pamplona, se celebró una solemne función religiosa en la iglesia de los Jesuitas, viéndose gran gentío en la calle por falta de sitio.

LA DISOLUCION DE LA COMPANIA DE JESUS Y LA FEDERACION OBRERA

Salamanca. — Se ha facilitado a los periodistas un documento redactado por los religiosos que cursaban sus estudios en el noviciado de Salamanca, agradeciendo las deferencias y muestras de atención que el pueblo salmantino ha hecho siempre a la Compañía de Jesús. En el documento se consigna la franca hospitalidad y muestras de alegría con que Salamanca acogió la idea de construir un noviciado hace seis años.

INCAUTACION DE LA RESIDENCIA DE LOS PP. JESUITAS Y DEL SEMINARIO DE COMILLAS

Santander. — Esta tarde se efectuó la incautación de la Residencia de los Jesuitas. Asistió, en nombre del Gobierno, el secretario de este Gobierno civil, quien previas las formalidades de rúbrica se hizo cargo del edificio siéndole entregadas las llaves y entregando a su vez la llave de la iglesia al vicario general de la Diócesis.

El Superior de los jesuitas hizo saber al representante del Gobierno que sobre los edificios pesa una hipoteca de 170.000 pesetas efectuada el año 1820.

En el Seminario de Comillas levantó acta de salida de los jesuitas el alcalde de aquel pueblo en el que continúan los alumnos que seguían sus estudios con profesores ajenos a la orden nombrados por el obispo de la Diócesis.

En ninguna de las dos incautaciones hubo el menor incidente.

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

Santos Isidoro y Abraham obispos, y Santa Felicia, niña, mártir.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Silvano, obispo, Guarino, cardenal, Tito obispo y Teófilo mártir.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de la Enseñanza, exponiéndose S. D. M. de ocho a once de la mañana y de tres y cuarto a siete de la tarde. Terminan el día 7 y empiezan el 8 en San Francisco.

CULTOS PARA HOY

TRINIDAD. — Primer viernes. A las siete y media, misa de comunión general para los niños que asisten al Catecismo y para los devotos del Sagrado Corazón de Jesús.

A las cinco de la tarde, Viacrucis y rosario.

SAN FRANCISCO. — A las ocho, misa y ejercicio del primer viernes de mes.

Tarde, a las cinco, rosario.

SAN JUAN. — A las ocho, misa y ejercicio propio del primer viernes.

ENSEÑANZA. — A las siete y media, misa de comunión con plática.

Tarde, a las seis, rosario, trisagio, ejercicios propios del día, bendición y reserva.

S. ANTONIO (PP. Capuchinos).

Solemne Octavario de la Santa Faz de Nuestro Señor Jesucristo, en reparación de las blasfemias y ultrajes.

A las ocho y media, misa y ejercicio a la Santa Faz.

SAN MIGUEL. — Novena a Nuestra Señora de Lourdes.

Por la mañana, a las siete y media, misa en el propio altar y ejercicio de la novena.

Termina el día 11, fiesta de Nuestra Señora.

SAN MAGN. — Tarde, función en honor de la Virgen de la Soledad a intención de señoras devotas. A las cinco, rosario, corona a la Virgen con los Padrenuestros cantados y motele.

HOSPITAL. — Congregación Mariana. El próximo domingo día 7, a las ocho y cuarto, se celebrará la misa de comunión general en dicha iglesia.

Se ruega encarecidamente la asistencia.

BEATERIO DE STO. DOMINGO.

Tarde, a las seis, exposición de

S. D. M., rosario, trisagio cantado y reserva.

SAN AGUSTIN. — Primer viernes, a las siete y media de la mañana, misa, ejercicios propios del día con canto de moteles.

Tarde, a las siete, rezo del santo rosario.

CULTOS PARA MAÑANA

Capilla de Nra. Sra. del Claustro. — A las siete de la mañana, continúa la novena a la Virgen Santísima en el misterio de la Purificación.

SAN JUAN. — Durante la misa de ocho, se practicará el ejercicio al Corazón de María.

SAN FRANCISCO. — A las ocho, misa y visita a Nuestra Señora de Montserrat con Virrolai y canto de las ave-marias.

Tarde, a las cinco, rosario.

CARMEN. — A las seis y media, misa y Sabatina cantada por la Hda. Comunidad.

Tarde, a las seis, rosario y visita a Nuestra Señora del Carmen con canto de las Avemarías y Salve final.

De seis a ocho, confesiones.

ENSEÑANZA. — Solemne Triduo de Desagravios que celebrará en honor al Sagrado Corazón en los días 5, 6 y 7.

Por la tarde a las cinco y media, canto del Triduo, actos de desagravios, sermón por el Dr. don Francisco Vives Profesor del Seminario, canto del Miserere con el Parca Domine y solemne reserva.

El domingo, último día, habrá, a las ocho, misa de comunión general.

SAN ANTONIO (PP. Capuchinos). — Solemne Octavario de la Santa Faz de Nro. Señor Jesucristo, en reparación de las blasfemias y ultrajes.

A las ocho y media, misa y ejercicio a la Santa Faz.

SAN MIGUEL. — Novena a Nuestra Señora de Lourdes.

Por la mañana, a las siete y media, misa en el propio altar y ejercicio de la novena.

Termina el día 11, fiesta de la Aparición.

COLEGIO TERESIANO. — A las cuatro de la tarde, dará comienzo una tanda de ejercicios espirituales en la capilla del Colegio, dirigidos por el P. Aznar.

SAN AGUSTIN. — Tarde, a las siete, rosario, felicitación Sabatina, visita espiritual a la Virgen de Montserrat, canto del "Virrolai" y de la Salve.

BANCO DE VIZCAYA

Capital: Ptas. 100.000.000' - Reservas: " 50.000.000' - 190 SUCURSALES Y AGENCIAS

La sucursal en TARRAGONA (Méndez Núñez, 12)

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CAJA DE AHORROS

Libretas de ahorro y especiales de imposición a plazo, abonando intereses a razón de: 3 1/2, 4 y 4 1/2 por ciento anual según plazo y condiciones

SERVICIO DE HUCHAS PARA EL PEQUEÑO AHORRO

Comandancia de Marina

EDICTO
Don Jacobo Gener Fossi, capitán de Navío de la Armada, comandante militar de Marina de la provincia marítima de Tarragona.

Hago saber: Que por disposición ministerial de fecha 27 de enero último, inserta en el D. O. de Marina núm. 24, se ordena como sigue:

"Dirección General de Navegación, Pesca e Industrias marítimas. — Excelentísimo señor: En cumplimiento de lo que dispone el artículo 3.º adicional de la Ley de 12 del mes actual, publicada en la "Gaceta" del día 20, el Gobierno de la República ha tenido a bien disponer que durante un periodo de 15 días, contados a partir de la publicación de esta Orden en la "Gaceta" de Madrid, se dirijan a la Dirección general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas, los informes que se estimen oportunos, respecto a la forma en que deban reglamentarse los Cuerpos civiles constituidos por el personal que haya de prestar servicio en las Delegaciones de Marina de los Puertos, forma de ingreso en los mismos, competencia y organización de los Tribunales marítimos, procedimientos judiciales para investigar, y, en su caso, hacer efectivas las responsabilidades que puedan derivarse por accidentes marítimos o hechos que afecten a la disciplina de los buques mercantes y en general cuanto afecta a las organizaciones a que se refiere la citada Ley." Madrid, 27 de Enero de 1932.—Giral.—Señores."

Lo que por medio del presente edicto hago público para general conocimiento.

Tarragona, 27 de Enero de 1932.—
Jacobo Gener.

REGISTRO CIVIL

Nacidos:
Antonio Jartín Peña.
Arturo Chipil Tuset.
Rosa Dell Abate Sánchez.

Fallecidos:
Domingo Torroja Font, de 71 años, Smith, 23.
María Solé Negués, de 81 años, Vilamitjana, 4.
Josefa Puig Rovira, de 34 años, Talavera, 9.

Matrimonios:
Santiago Navas González con Antonia Bordera Pedret.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

Ungüento mágico desaparecen totalmente callos y durezas, ejos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.

Deportivas

FUT-BOL

EL CAMPEONAT NACIONAL DE LIGA DE LA SEGONA VOLTA

Dimenge començará la primera i segona divisió la segona volta del torneig nacional de Lliga.

Primera divisió:
Ath Bilbao - Madrid.
Valencia - Espanyol.
Racing S. - Alavés.
Donostia - Arenas.
Barcelona - Tran.

Segona divisió:
Añ. Madrid - Oviedo.
Betis - Castelló.
Catalunya - Múrcia.
Sporting - Corunya.
Celta - Sevilla.

Tercera divisió:
primer grup.
Stadium - Eirinya.

Segon grup
Logronyo - Baracaldo.

Tercer grup.
Màlterca - Ibia.
Badalora - Sabadell.
Júpiter - Martinec.

Quar grup B.
Alacant - Hèrcules.
Imperial - Elx.

HOC-KEY

CAMPIONAT DE CATALUNYA

Per al proper diumenge el calendari campionil senyala els partits següents:

Intrepids - Gimnàstic.
Terrassa - Junior.

Polo - Vilanova.
Descansa el Barcelona.

BASKET-BALL

CAMPIONAT COMARCAL

Les partides que es jugaran diumenge son:

Sempre Avant - Ploms.
Gimnàstic - Ibaia Deportiu.
Ben Forjats - Hèrcules.

El patriotisme del Sr. Ventosa

Havent tingut notícia que el nostre il·lustre amic senyor Ventosa i Clavell havia decidit suspendre la conferència que el pròxim divendres havia de donar a València, impacientment esperada pels elements industrials, mercantils i agrícoles d'aquella capital, li hem volgut preguntar per les causes de la seva decisió. I el senyor Ventosa ens ha dit el següent:

—Havia pensat donar la meua conferència a València el pròxim divendres. Però, essent el tema el problema monetari no em sembla prudent ateses les oscil·lacions sotertes per la pesseta en els darrers dies — donar-la ara. Per més que — com he de fet sempre — procurés mantenir-me no vull donar el més petit pretext perquè puguin agusar-me amb bona o mala fe — de perjudicar la nostra moneda o de desestorbar l'actuació dels que tenen la responsabilitat de defensar-la.

Per això, alçant l'ordre de les meves conferències, donaré primer les de Bilbao i Sevilla, i ajornaré per a després la que tinc anunciada a València sobre el problema monetari.

L'actitud patriòtica i discreta de l'ex-ministre de Finances contrasta forçat amb la d'aquells polítics que tant desestorben la seva acció quan era ell qui tenia al seu càrrec la defensa del nostre signe monetari.

(De "La Veu de Catalunya").

S'olereix

dada de tota confiança.

Raó, en aquesta Administració.

M. A. P. Médico-oculista

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, A.

Farmacia Digos

ANÁLISIS ESPECÍFICOS

nacionales y extranjeras

Aguas minerales - Sueros - Vacunas - Inyecciones - Ortopedia

Mayor 46 - Teléfono 442

ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR

MOSTELLE

Emiscentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la dirección y fortalece todo el organismo.

MOSTELLE también es indicadísimo para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos.

Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

RAFAEL ESCOFET TARRAGONA

Técnica de prestigio

La experiencia de 30 años de especialización en la radio ha hecho de cada producción TELEFUNKEN una obra maestra. Las válvulas TELEFUNKEN, son las de mayor rendimiento y duración.



Las válvulas TELEFUNKEN están especialmente preparadas para el ambiente atmosférico mundial de los Laboratorios Telefunken, con la creencia y la garantía industrial del comercio internacional "Osram" que las construye.

Las válvulas son el corazón del receptor. Cuida de ellas.

Si es aficionado, radioyente, o constructor, use sólo válvulas de calidad.

¡Pídele a los expertos! Cuando éstos prefieren válvulas TELEFUNKEN. Por algo serán.

TELEFUNKEN construye el tipo adecuado para cada uso

RADIO TELEFUNKEN

Representante en Tarragona. — **RAFAEL SENTANDREU**
Bajada Misericordia, 5

El Plan Quinquenal en su tercer año ¿Van los Soviets a la suspensión de pagos?

(Continuación)

El país, entregado a sus solas fuerzas, ves retroceder cada día la marea de la industrialización. A pesar del enorme trabajo que está sometida toda la población, la producción, lejos de avanzar, disminuye y con ella aumentan las cargas financieras y el malestar social.

La producción de hierro bruto sólo consigue en el semestre el 61'8 por 100 de las normas que fijaba el Plan; el acero, el 61 y los laminados el 53'6 por 100. Los tractores —nuevo emblema de la Unión— a pesar de las magníficas fábricas terminadas, no rinden lo previsto. La fábrica de Stalingrado, la mayor y últimamente instalada, en vez de entregar 2.500 tractores mensuales, sólo entrega 800 y de mala calidad. Las otras acusan la misma debilidad. En siete meses del año pasado se han producido 15.000 unidades en vez de las 45.000 prometidas y ha habido que importar 29.963 tractores de los Estados Unidos (hasta el mes de Agosto solamente).

La fabricación textil se estaciona en el déficit: los tejidos de algodón acusan en Enero a Septiembre una baja de 47 por 100; los de lana, del 45. La producción de calzado realizada en ese plazo, del 43 por 100 de las normas señaladas en el Plan.

Si los productos faltan, los precios suben vertiginosamente. Unas botas de cuero pasan de 150 rublos en Septiembre a 225, en Octubre y 300 en Noviembre. Un gabán que vale en Septiembre 150 rublos, cuesta en Noviembre 400. Un traje de 200 rublos en Octubre se eleva a 450 en Noviembre. Un par de botas corrientes (corras) de 60 rublos pasa a valer 180. El kilo de carne de cordero aumenta de 8 rublos en Septiembre a 30 en Noviembre. El pan blanco, que en Septiembre valía un rublo los 400 gramos, desaparece del mercado en Noviembre. Y el de centeno que la reemplaza es de mala calidad inferior a lo normal en un 20 por 100.

La marcha se hace cada día más penosa y la población da muestras de evidente fatiga. En Noviembre este descontento toma una forma concreta. "Al pueblo no le basta la esperanza de conocer magníficos resultados para dentro de cinco años, exige realidades inmediatas. Por esta causa en las aglomeraciones obreras del Ural, Dourban, Ivanovo, se han producido graves revueltas de protesta que han impuesto el envío de contingentes del G. P. U.", escribe alarmado un periódico.

El prestigio de Stalin baja cada hora y se empieza a susurrar un próximo cambio. En este XIV aniversario de la Revolución no es él quien ha hecho el elogio de los resultados, como en años anteriores, sino Molotov y su discurso no calla, aunque lo culte entre la ironía oratoria, la falta de rendimiento en la industria y la creciente desconfianza del campo. "La producción de metal, carbón y los transportes están en retraso — dice—, y ello es causa de la crisis de la industria ligera y de la penuria de los aprovisionamientos.

La industria en general, a pesar del paro de nuevas construcciones y de la concentración de los esfuerzos en las fábricas en marcha, no progresa. El obrero ruso es inapto para hacer marchar el perfeccionado sistema industrial montado. Para dar una impresión de conjunto, transcribimos parte de las conclusiones a que ha llegado una Comisión especial de control nombrada en el mes de Octubre:

"Falta la dirección: se produce un orden alijado y los rendimientos acusan esta confusión. La maquinaria está mal cuidada y se es-

tropea antes de lo previsto; las reparaciones se hacen mal. El abastecimiento de materias primas, en virtud del desorden burocrático, es pésimo. Todas las fábricas se ahogan en el desorden y suciedad más completos".

El Plan industrial, en cuanto ha quedado entregado a la gestión indígena lejos de estabilizarse (su preta ambición de Stalin), retrocede lenta, pero seguramente. En cuanto ha habido que pasar de la fase constructiva a la productiva, las ilusiones se han desmoronado. El choque contra la realidad. Todavía el improvisado obrero ruso no ha podido desprenderse de sus taras asentrales: sigue siendo un "mujik".

En la agricultura los síntomas de debilidad son más acusados. La política seguida desde el año 1928 hasta la fecha se resume en la necesidad de progresar la colectivización. A la parcelación campesina que había diferenciado la N. E. P. debe substituir una aglomeración de modo a posibilitar el cultivo intensivo y su mecanización. O sea la producción en gran escala.

En este sector el problema más que técnico es psicológico. La enorme masa rural (de 263 millones de habitantes con que cuenta Rusia solamente, unos 30 millones viven en las ciudades), que ha realizado gracias a la revolución de Octubre, su ambición secular — la posesión de la tierra — no ha comprendido nunca la "kolhozización".

Ha visto en ella una amenaza cierta contra su derecho de libérrima posesión y para forzarla a seguir el movimiento ha habido que recurrir al terror. Desde el año 1929 y visto que el movimiento, a pesar de la activa campaña de propaganda y presión, no progresaba, se ha recurrido a los medios violentos: "la liquidación del koulak". Gracias a este sistema, en dos años escasos, los bolcheviques han podido presentar un boletín de victoria impresionante. En vez del 30 por 100 de tierras colectivizadas que el Plan fijaba para el año último en este año de 1931 la colectivización abarca el 60 por 100 de las extensiones cultivables.

Per ota medalla tiene un reverso bastante amargo. Los campesinos se han inclinado ante la fuerza y engrosado las filas de los "holozos", es cierto, pero en cambio los resultados prácticos que con estas entradas rebían haberse logrado, son cada día más problemáticos. El campesino se opone tenazmente a entregar la cosecha, que oculta con mil argucias, y en último extremo defiende con la fuerza el solo medio para hacerle desprenderse de su trigo, sería darle artículos en cambio, porque el dinero — cada día con valor más ilusorio — no lo quiere. Y como la industria ligera no está en condiciones de ofrecérselos, el campesino guarda su trigo, que además de servirle para el sustento, le asegura por trueque los artículos indispensables.

(Concluirá).

SE NECESSITA

noí de 14 a 15 anys per a recados i treballs fàcils. Per informes a la nostra Administració.

Extracto de las sesiones del Congreso

SE PONE A DEBATE EL PROYECTO DE LEY SOBRE EL MATRIMONIO

Se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto de ley del divorcio y el señor Gualart consume un turno contra la totalidad.

Desarrolla el tema de la insolubilidad del matrimonio, siendo frecuentemente interrumpido por algunos diputados, especialmente por el señor Pérez Madrigal.

Esto motiva protestas y contra-protistas que apenas puede acallar la Presidencia.

El señor Gualart dice que su tesis la patrocina San Pablo.

El señor Pérez Madrigal: Señor presidente, ¿qué tenemos que ver aquí con San Pablo? (Unos ríen, otros protestan y todos vociferan).

El Presidente (que es el señor Barnés) ruega a todos que se calmen y que se mantenga el debate en la seriedad que exige el Parlamento.

Yo — dice — mantendré en todo momento el derecho del orador y apoyará a la minoría católicografa.

El señor Templado: Una cosa es el apoyo y otra es el trágala. (Aplausos de los socialistas y protestas de los católicografos).

El señor Gualart sigue su discurso diciendo que esta ley del divorcio va contra uno de los más fuertes pilares de la sociedad, como es la familia.

Lee textos de un académico francés y de un pontífice en los que se mantiene la indisolubilidad del matrimonio.

El señor Sediles: Señor presidente se está discutiendo un artículo de la Constitución que ya está aprobado. (Rumores de asentimiento).

El señor Gualart termina su discurso combatiendo el divorcio.

El señor Vidarte consume otro turno.

Habla en pro del dictamen y dice que la indisolubilidad del matrimonio ha sido algo discutido en el seno de la Iglesia.

Hace una larga disertación histórica aludiendo a la carta de San Pablo a los corintios y a algunos acuerdos de varios Concilios.

Defiende la moral del divorcio por que decorosamente evita la convivencia de cónyuges que no pueden vivir juntos.

La Iglesia misma acepta el divorcio imperfecto ya que autoriza en determinados casos la separación de los cónyuges.

La separación de la mujer del marido tal como hoy se hace coloca a aquella en una grave situación, por que la Sociedad la mira de mala manera. La situación del hombre tampoco es aceptable pues se le obliga a renunciar a hijos que no tienen ninguna culpa, y que se encontrarán sin poder tener padre reconocido.

El porvenir de los hijos, cuyos padres se han separado es también difícil.

El divorcio viene a remediar todo esto dando un estado legal a la separación en un ambiente moral.

Estima que el dictamen interpreta perfectamente el precepto de la Constitución. (Aplausos de los socialistas).

El señor Ruiz de Villa consume otro turno.

Dice que tal vez hubiera sido mejor que a la ley del divorcio precediera otra sobre la regulación del contrato matrimonial, pero de todos modos bien está que en estos momentos nos sepáremos del pasado para reivindicar el matrimonio civil que hasta ahora no ha estado jurídicamente defendido.

Mantiene la necesidad de la intervención del Estado en el contrato matrimonial. A él le compete esto pero no le interesa mantener los matrimonios.

Dedica elogios a la Comisión jurídica asesora que ha hecho una de

las mejores leyes de la legislación contemporánea.

Señala algunas de las supresiones hechas por la Comisión parlamentaria y dice que sin dudar que se ha hecho para dar mayor elasticidad a la ley, a su juicio se ha equivocado por que han desdibujado algunas de las causas fundamentales del divorcio.

Termina diciendo que el divorcio en Europa va desde la España de ayer hasta la Rusia de hoy, pero en lo sucesivo la España de hoy no se va a la de ayer — debe ser Rusia. (Aplausos en casi todos los lados de la Cámara).

El señor Juarros consume otro turno. Considera que en el dictamen se atiende mucho a lo material y poco a lo social. Es un proyecto demasiado materializado. Hay que dar mayor espiritualidad al tono general del proyecto, que atiende más al individuo que a la Sociedad.

Dice que es un error d'jar a los niños en poder del inocente, porque puede suceder que una mujer sea adúltera y excelente madre porque las razones que le haya llevado al adulterio, sean de tal índole que no le condenen. Son dos problemas distintos que conviene separar. Hay que dar a la mujer el pretonio de la educación de los niños, que ahora no tiene.

Estima que la impotencia prematura, tanto masculina como femenina, debe ser causa de divorcio.

Sigue diciendo que hablar de inocentes es muy vago, pues un enfermo no es culpable, y puede darse el caso de que no lo sea ninguno de los cónyuges.

Termina diciendo que este dictamen se preocupa más del presente que del mañana, con vistas a una nueva sociedad.

El señor Leizaola consume otro turno. Dice que prescindiendo del aspecto religioso del matrimonio es uno e indisoluble por el derecho natural, y aunque las teorías filológicas posteriores a la revolución francesa no admiten el derecho natural, si lo admite la Iglesia.

La indisolubilidad del matrimonio hay que defenderla por una razón objetiva, ya que el subjetivismo absoluto es la anarquía. Estamos en el siglo del positivismo y hemos de examinar hechos concretos para ver si que estos dicen sobre lo que reclama el orden, la paz y la justicia y la experiencia de los países extranjeros nos dice que la criminalidad aumenta en los países donde más aumentan los divorcios.

A este respecto recuerda algunas estadísticas que ya expuso al discutirse la totalidad de la Constitución. Manifiesta que los hijos que en una separación de cuerpos advierten que no se facilita a ninguno de los cónyuges para recuperar el matrimonio, se fortalecen es este ejemplo con la santidad de la ley. La unidad e indisolución del matrimonio es un motivo de confianza y de elevación moral de la mujer.

El señor Salazar Alonso hace el resumen del debate, brevemente, y dice que en el curso de la discusión del articulo se examinarán las características del dictamen y se admitirán las modificaciones que no lo alteren substancialmente.

Se da por terminada la discusión sobre la totalidad y se levanta la sesión a las nueve y veinte de la noche.

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5
Telegramas y telefonemas: COMBANK

SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbés, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morrell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Felin de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárreag, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES
con el abono del interés al 2 1/2 % a la vista

IMPONICIONES A RÉDITO
con abono de interés al 3 % a 30 días plazo
3 1/2 % a 3 meses plazo
4 % a 6 meses plazo
4 1/2 % a 1 año plazo

SERVICIO DE LA SECCION DE AHORRO

Se abonan intereses a razón de:
4 % anual, en libretas a disposición, y
4 1/2 % anual, en libretas a 1 año plazo

Camara decorada con compartimientos de alquiler

Sucursal en Tarragona:

APODACA, 24 - Tels. 40 y 515

Agencia: BOLSIN

Rambra San Juan, 27 - Tels. 40 y 159

BOLSA DEL TRABAJO

SECCION DE MUJERES

Servientas y mujeres para faenas desean trabajo.
Se ofrece nodriza.
Se necesita sirvienta para fuera de la capital.
Horas de oficinas: Armañá, 11, piso 2º, de seis a siete y media de la tarde.

NOTAS LOCALES

Nota de la Alcaldía

Novament em cal rectificar una notícia apareguda a LA CRUZ d'abans d'ahir. No és cert que es deguin a l'Escola del Treball 6.000 pessetes com suposa. Se li denen únicament 4.000 pessetes, corresponents a la subvenció consignada en el pressupost de 1930, es a dir, de quan regien l'administració municipal els monàrquics aliats del dia ri catòlic.

L'Ajuntament republicà que començà la seva gestió el 14 d'Abril de 1931, no sols ha satisfet la totalitat de la subvenció d'aquest any darrer, que importa 8.000 pessetes, sinó que ha dedicat quantioses quantitats importants a l'arranjament dels locals que ocupa l'Escola del Treball.

Això no vol dir que el règim republicà es desentengui dels deutes que deixaren els Ajuntaments monàrquics i fervorosament catòlics. Precisament per a saldar aquells deutes, entre els quals ademés de la subvenció esmentada, figuren altres provinents de despeses destinades a finalitats religioses, l'Ajuntament republicà es veu obligat a utilitzar la via d'apremi contra els deutors morosos.

Per acabar. Degut a l'impuls que s'ha donat a la liquidació del pressupost, estan enllistades a l'Oficina d'Intervenció les relacions de deutors i creditors que resulten a l'acabarment de 1931. Pot doncs LA CRUZ prendre'n còpia, si li plau, i d'aquesta manera s'enterarà amb certesa i exactitud de tots i cada un dels crèdits i deutes que resten pendents i de les èpoques a que pertanyen.

N. de la R. — Deixant apart el regust virinós de la Nota, impropri del seny i ecuanimitat que deu haver de tenir tota autoritat del qual ja en parlarem un altre dia, devem ratificar en absolut la notícia, puix que si es cert que l'Ajuntament deu 4.000 pessetes, també es cert que les 2.000 foren pagades a l'Escola abans d'ahir, després d'haver-se publicat la nostra nota.

Consti doncs que eren 6.000. I consti també que ens plaurà veure la llista d'acreedors i morosos per si entr'els primers hi ha l'Hospital i entre els altres alguns significats amics de l'alcaldia. Pel que fa referència als Ajuntaments "monàrquics i fervorosament catòlics" ja en parlarem un altre dia si més no per a comparar les sessions reposades i serenes d'uns amb els nutins i escàndols que veiem ara. De tot parlarem senyor Lloret.

GACETILLA

LA ESCUELA DEL TRABAJO

Un grupo dos socios de "La Lliga" visitaron anteayer la escuela del Trabajo de Tarragona, corolario de una conferencia dada en dicha entidad por el profesor de dicho centro docente, don Joaquín de Querol, Conde de Rius.

Amablemente recibidos por el director de la Escuela, don José Tulla, el presidente del Patronato don José M.^a Vila y distinguidos profesores de la Escuela, los visitantes recorrieron las diversas dependencias de la casa y aulas de estudio, en normal funcionamiento, pudiendo apreciar lo mismo en éstas que en la sección de talleres, el continuado avance de la escuela, que representa el germe de un magnífico despertar cultural de Tarragona.

Con más tiempo, dedicaremos oportunamente un comentario a las seugerencias de lo que vimos, adelantando el reconocimiento de los visitantes a las atenciones recibidas de todo el personal y alumnos de la Escuela.

SUFRAGIO

Mañana, a las siete y media se celebrará en el altar de la Purísima, de la iglesia de San Agustín, una misa en sufragio de doña María Arnau, viuda de Mur (e. p. d.), socia que era de la Corte de María.

CASAL CATEQUÍSTIC DE LA SANTÍSSIMA TRINITAT

El Casal Catequístic de la Santíssima Trinitat organitza pel dia 10, dimecres de Cendra, una gran vetllada que se celebrará. Déu vol. en el teatre d'Acció Popular Catòlica.

La vetllada serà presidida probablement pel doctor Joan Tusquets, pyre, director de "Formació Catequística".

En l'edició del diumenge publicarem el programa de la festa.

SUMARIOS DE LA BULA

Hecha ya la distribución de los sumarios de la Bula de Santa Cruzada entre las parroquias de esta capital a partir del mediodía de hoy, los fieles podrán adquirirlos en las respectivas despachos parroquiales.

Jerseys lana señora, a 3'95 ptas.
ENTRESUELOS VALENCIA
Apodaca, 11. Entresuelo

SOLEMNE TRIDUO

Hoy empieza en la iglesia de la Enseñanza un solemne Triduo de desagravios en honor al Sagrado Corazón, cuyos actos se detallan en la correspondiente sección religiosa. Todos los días habrá sermón.

RIFA

Anteayer, día 2 del corriente mes, se verificó en el Colegio Tarracense el sorteo de una muy devota imagen del Niño Jesús con su correspondiente cura, que con motivo de las Pascuas de Navidad se sorteaba entre los numerosos devotos del mismo, saliendo agraciado el número 896.

PLAZA VACANTE

Desde las columnas de "Comercial", la Cámara de Comercio anuncia un concurso para la provisión de una plaza de mecánografo terminando el plazo para prelación de solicitudes el día 6.

EXAMENS A MECANICS I AJUDANTS

La Comissió de Governació, d'acord amb els senyors que formen el tribunal designat per a examinar el concursants a les places de mecánic i ajudant del grup de motors del Pou d'En Franqués, ha acordat senyalar el proper dimecres, dia 10 del corrent, a les sis de la tarda per l'examen de mecánics i el divendres, dia 12, a la mateixa hora, pels ajudants.

Els exàmens tindran lloc en el Palau municipal.

TELEGRAMA

"Madrid. Ayuntamiento Tarragona en sesión última acordó dirigirse a V. E. en súplica no autorice reclamación que haga subsistente impuesto sobre consumo vino, que matare economía pueblo productores. — Le saluda. — Lloret, alcalde."

Además de los socios del Apost. lado de la Oracion para hacer vela a Jesús Sacramentado durante el solemne Triduo que se celebrará en la iglesia de San Agustín los días 7, 8 y 9 del presente mes podrán hacer vela las personas piadosas que lo deseen. A este efecto habrá una lista en la Sagristía de dicha iglesia donde podrán pasar para inscribirse.

DE SOCIEDAD

En la santa Catedral se celebraron ayer los funerales por el eterno descanso del alma del Rdo. M. Jaime Bofarull.

El Cabildo, terminado el oficio, entonó el responso. La concurrencia fué muy numerosa.

Reciba su apenada familia el testimonio de nuestro pésame.

Hállase enfermo de gravedad en Cambrils, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos, el Hermano Agapito de las Escuelas Cristianas, director que fué del colegio de esta capital.

No hay que decir cuanto celebráramos al paciente un pronto alivio en su dolencia.

Ha sufrido una delicada operación en la sala quirúrgica del Hospital la distinguida señora Rosita Sánchez Mathcu esposa de nuestro querido amigo don Jaime Dell'Abate Jordá.

La intervención quirúrgica, que fué practicada por el Dr. don Saturnino Sabater, de Tortosa, con asistencia del médico de cabecera don José M.^a Vives, na tenido un feliz éxito, habiendo venido al mundo una graciosa niña.

Nuestro parabién a los señores Dell'Abate y a los abuelos paterno y materno.

ECLESIÁSTICAS

Hemos recibido el núm. 1 del "Boletín Oficial Eclesiástico" de la diócesis de Gerona con el siguiente sumario:

Publicación de la Bula de Cruzada. — Declaración del Cardenal Arzobispo de Tarragona a propósito de la disolución de la Compañía de Jesús. — Disposiciones del Prelado sobre el tiempo cuaresmal. Circular de Su Excia Rma. sobre periódicos. — Disposiciones para atender al culto y clero. — Advertencias de la Comisión pro culto y clero. — Circular de Secretaría referente a varios extremos. — Sentencia del Tribunal eclesiástico. — La alocución del Papa al Sacro Colegio de Cardenales. — San Roberto Belarmino, Doctor de la Iglesia. — Colección a favor de las Misiones. — Cuertias de las fiestas de la Inmaculada y de Navidad. — Necrología.

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor español "Cabo Blanco", procedente de Palma, con carga general

Laud español "Vicentica" procedente de San Carlos, con sal.

Vapor alemán "Delia", procedente de Barcelona con carga general.

Vapor español "Isla de Tenerife", procedente de Barcelona con carga general y 3 pasajeros en tránsito.

Salidas

Vapor español "Cabo Blanco", con carga general para Marsella, escala en San Felú.

Vapor español "Isla de Tenerife", con carga general para Las Palmas y escalas.

Vapor alemán "Delia", con carga general para Castellón.

Moto-velero "Orione", con carga de tránsito para Valencia.

Quedan en puerto

Vapor español "Marqués de Chávarri", desargando carbón.

Vapor español "Ranón", desargando carbón.

Vapor español "Civitat de Tarragona", cargando vino.

Laud español "Vicentica" desargando sal.

Pailebot italiano "Mamiglia Mérica", no efectúa ninguna operación.

Vapor español "Villarreal", en desguace.

Buques que tienen pedido atraque

Vapor italiano "Catalani", procedente de Barcelona.

Vapor italiano "Giuseppe", procedente de Barcelona.

Vapor italiano "Le Tre Marie", procedente de Génova.

Vapor español "Amboto Mendi", procedente de Palma.

Vapor español "La Guardia", procedente de Séte.

Vapor español "Cabo Roche", procedente de Valencia.

SERVICIO METEOROLOGICO DE MADRID

Presiones bajas en el Atlántico; vientos Occidente europeo; probable en toda España, vientos ligeros y moderados variables y buen tiempo frío. — Rutas aéreas del Sur de España y Canarias, vientos moderados de la región del Este y algunas nubes, marejada en el Golfo de Cádiz y Mar Ibérico

URODONAL
cura el reuma porque disuelve el ácido úrico

Contra el reuma se utiliza el URODONAL, ha quedado altamente satisfecho de sus resultados.

GRÁFICO INDICADOR DE LOS PUNTOS DOLOROSOS DE SITUA EL REUMA

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Capital e scritturado: 3.000.000'— de pesetas

GARANTIAS

Además de la principal del "Banco Mercantil de Tarragona,, disfrutarán los cuenta correntistas e imponentes de la Caja de Economías de la subsidiaria de de los Bancos fundadores: Banco Urquijo Catalán y Banco de Valls

Tenemos establecido el servicio de HUCHAS (Guardioles)

que se facilitan gratuitamente a los poseedores de libretas de la Caja de Economías a la vista, que lo soliciten.

Realizamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

NEGOCIO

ofrezco de buena utilidad e imposible pérdida a personas que dispongan de 12.000 pesetas. Presentarse de 9 a 1 por

Ronda San Antonio, 78, 1.º, 1.ª
BARCELONA

ENTRESUELOS VALENCIA ENTRESUELOS VALENCIA
Cortés lana inglesados, por 10 pesetas. Sedas escocesas, novedad, a 2,90 pesetas m.
Apodaca, 11, entresuelo Apodaca, 11, entresuelo

La persecución religiosa en España

MULTAS POR PEDIR LA REPOSICION DE CRUCIFIJOS : : UNA INTERPELACION SOBRE LA RETIRADA DE LOS CRUCIFIJOS EN LAS ESCUELAS

MULTAS POR PEDIR LA REPOSICION DE CRUCIFIJOS EN LAS ESCUELAS

Salamanca. — El gobernador civil manifestó a los periodistas que con motivo de la manifestación verificada en Alba de Tormes pidiendo la reposición de los crucifijos en los edificios escuelas, había impuesto catorce multas por valor de cien pesetas, y siete de diez pesetas a distintas personas de dicha localidad.

Dijo también que había recibido noticias de que en el pueblo de Villavieja se había intentado organizar una manifestación con el mismo objeto que la castigada en Alba de Tormes habiendo comunicado severas órdenes al alcalde con objeto de que sean reprimidos con toda energía los movimientos de esta naturaleza.

A consecuencia de haberse quitado la imagen de la Purísima, que existía en la Normal de Maestros los normalistas protestaron ruidosamente, dirigiéndose en manifes-

tación al Gobierno o civil. Los guardias de seguridad dieron cargas a sablazos para disolver a los manifestantes a los que se había sumado numeroso público. Practicaronse varias detenciones.

Los niños de las escuelas acuden a clase llevando crucifijos sobre el pecho, como protesta de haberse quitado los crucifijos de las aulas.

EL SEÑOR MOLINA FORMULARA UNA INTERPELACION SOBRE LA RETIRADA DE LOS CRUCIFIJOS EN LAS ESCUELAS

Madrid. — El diputado agrario, señor Molina, manifestó a los periodistas que aun cuando tiene solicitada la palabra para intervenir en el debate sobre el divorcio, como quiera que ya ha hablado el sacerdote señor Guallard, entendía que no era oportuno que interviniesen dos sacerdotes en un mismo debate. En cambio, dijo que había anunciado al presidente de la Cámara y al ministro de Justicia una interpelación sobre la retirada de los crucifijos en las escuelas.

ma que figura actualmente en la tarifa tercera.

Siempre que los vehículos automóviles, destinados a una industria, sean propiedad de una empresa sujeta a la contribución por la tarifa tercera o a la tributación sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, satisfarán aquellos íntegramente la patente nacional para la circulación de automóviles señalada para dichos vehículos, y la cuota que se liquide con tales empresas por la mencionada tarifa tercera de utilidades, se deducirá la que represente la contribución industrial referente a la expresada patente.

Se modifican los tipos de los derechos reales sin variar la escala de progresión que actualmente existe, elevándose en un veinte por ciento el concepto general de herencias.

Se eleva del 4'80 al 5 por 100 el tipo de gravamen por transmisiones onerosas de muebles inmuebles, y de 2'40 a 2'50 el de los bienes muebles.

Se aumenta del 0'50 al 0'60 por 100 el tipo de la tarifa vigente que se refiere a sociedades y a todos los conceptos análogos, tales como la expropiación forzosa en la que permita tolerar dicha elevación.

Se equiparan en cuanto al tipo de gravamen las permittas con las compraventas.

Se sujetan a tributación los contratos de arrendamiento realizados mediante documento privado, dejándose a salvo los contratos de inquilinato.

Se equiparan las adquisiciones realizadas por los establecimientos de beneficencia a título de herencia, legado o donación, sin que se afecte a las asociaciones obreras cooperativas que persiguen fines instructivos o de mejoramiento de sus condiciones de producción y trabajo y las de carácter mutuo que se limiten a repartir pensiones o auxilios a sus asociados o a sus familias cuando dichos auxilios o pensiones se recauden entre los propios asociados.

También se excluyen las organizaciones de intereses generales de los pueblos de las provincias y de las regiones.

Se exime de tributación las sociedades o entidades de carácter mutualista, cuyo capital se constituya por cuotas opartadas por los propios asociados a las mismas.

Canon de superficie de minas. — Se establece desde el corriente año un recargo de un 30 por 100 sobre el tipo del canon de superficie vigente en las concesiones mineras.

Se exceptúan de este recargo las minas que se hallen en producción y las que se utilizan para los servicios auxiliares de la explotación.

Se propone una reforma, que consiste esencialmente en elevar en un 15 por 100 el tipo de gravamen respecto al transporte de viajeros por carretera, en vehículos de tracción mecánica y en imponer un 5 por 100 a los efectos y mercancías transportados en camiones y por las mismas vías.

El articulado del proyecto es detalladísimo, y sólo se ha dado una escaleta síntesis del mismo, que aparecerá íntegramente publicado en el "Diario de Sesiones del Congreso" de mañana.

¡ATENCIÓN!

Es usted radiocuchcha? Pues al fundirse una válvula (lámpara) de su aparato, NO sustituya por ninguna otra que no sea la auténticamente americana ARCTURUS. Una sacudida de voltaje en la línea o estropea fácilmente las válvulas ARCTURUS.

Recomendamos prueben por medio de aparatos de medida esta calidad ARCTURUS y encontrarán que variaciones bruscas de voltaje hasta de 70 por 100 son resistentes.

Las hallarán en

Casa ARBONA

C. de Rius, n.º 13

Almacén de música y radio

APARATOS DE RADIO DESDE 25 PESETAS AL MES

Gran existencia de válvulas Philips

Conferencias telegráficas

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 4. — A las once de la mañana se reunieron los ministros en Palacio, presididos por el señor Alcalá Zamora.

La reunión terminó a la una y menos cuarto.

A la salida el señor Albornoz dijo que el ministro de Hacienda había informado acerca del proyecto de reforma tributaria.

Los periodistas solicitaron una referencia de la reunión, del señor Prieto, manifestando éste que le daría el jefe del Gobierno.

El señor Azaña manifestó a los reporters que se habían firmado muchos decretos de varios Ministerios, pero sin importancia.

Los periodistas le preguntaron si se había nombrado nuevo ministro en el Japón.

El señor Azaña contestó diciendo que el jefe del Estado había firmado muchas cartas credenciales, figurando entre ellas la del señor Méndez Vigo, para la legación de Tokio.

Los periodistas también acudieron a la combinación militar, contestando el señor Azaña que hoy publicaba el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" una relación de veinticinco destinos. Agregó el señor Azaña que el general Cabanellas se había posesionado de la Dirección de la Guardia civil y que había destinado en Marruecos, carabineros y otros puestos militares.

También se cubre — dijo — la vacante de inspector general del Ejército por el pase del general Queipo de Llano a la jefatura del Cuarto militar del Presidente de la República.

Agregó el jefe del Gobierno que la combinación no había sido posible antes porque hasta ayer no ascendieron algunos jefes que debía figurar en ella.

Manifestó asimismo que el Consejo se había dedicado, principalmente, a asuntos internacionales. También se trató de cuestiones económicas y de otras de carácter político.

Dijo el señor Azaña que para la próxima reunión ministerial estarán terminados los presupuestos y otra ley tributaria que prepara el señor Carner y la reforma agraria. Se procurara — siguió diciendo — que sobre ésta no haya discrepancia entre todos los ministros, pues no se trata de una reforma de partidos sino de obra de conjunto. Todos nos hemos esforzado en buscar la verdad y así los acuerdos se tomaron por unanimidad, encontrando así un texto común del cual saldrá la posibilidad de aplicar la reforma con utilidad para todos.

Un periodista preguntó si se había atarado también del pleito ferroviario, contestando el señor Azaña negativamente, agregando que el ministro de Obras Públicas ha ofrecido someter pronto al Consejo el plan general de reforma hidráulica.

Por último, contestando a preguntas de otro periodista, dijo que no se había tratado para nada de la reorganización del departamento de Comunicaciones.

El DEBATE SOBRE LA COMPANIA DE JESUS

El diputado señor Ruiz Funes ha anunciado que presentará a la Cá-

mara una proposición, solicitando se aplique la "guillotina" al debate sobre la Compañía de Jesús en cuanto haya terminado su intervención el ministro de Justicia.

LAS INSCRIPCIONES DE NACIMIENTO

En el Ministerio de Justicia facilitaron copia de un decreto disponiendo que en cumplimiento del artículo 49 de la Constitución, en lo sucesivo, en las inscripciones de nacimiento del Registro civil no constará la circunstancia de la legitimidad del nacido ni del estado de los padres.

Cuando los matrimonios (crediten su estado en forma de certificación en el registro o por otra manifestación se hará constar este dato.

En las inscripciones no se mencionará quiénes son los padres ni abuelos paternos, a no ser que aquéllos tomen parte en el acto de la inscripción y hagan declaración de paternidad. Lo mismo se hará en cuanto a la atribución del nombre de la madre y abuelos maternos.

Las declaraciones judiciales de paternidad y maternidad, así como el reconocimiento de los hijos, en la forma que ordena la ley, se harán constar en el registro civil por medio de anotaciones marginales en la correspondiente inscripción.

CONFLICTO ENTRE PESCADORES

Oviedo, 4. — Procedente de Luanco llegó a Gijón una camioneta cargada con 50 cajas de pescado para ser vendidas en la Lonja de armadores. Esto molestó al personal de la Lonja del Pósito marítimo, integrado por pescadores, quienes rodearon la camioneta y luego de cortar los neumáticos a navajazos arrojaron el vehículo al mar. Los dueños pudieron salvarse refugiándose en el interior de la Lonja. Avisada la policía acudió rápidamente disolviendo los grupos y practicando detenciones. La carga está evaluada en 900 pesetas y el vehículo en 11.000.

Otros proveedores de pescado de Luanco denunciaron numerosas coacciones porque querían obligarles a llevar el pescado a la Lonja del Pósito marítimo. De una camioneta fue arrojada al mar la carga de sardinas.

Intervienen las autoridades.

DE LOS ULTIMOS SUCESOS

Teruel, 4. — En el pueblo de Castel de Cabras ha sido detenido Pascual Franco Ba, de 29 años, natural de Piargue, uno de los autores del robo del pólvora del depósito del ferrocarril Teruel-Alcañiz.

En el pueblo de Julve ha sido detenido Julio Ayora, uno de los directivos del movimiento revolucionario de la provincia. Se encontraba en el centro comunista, y llevaba un revolver, 28 cápsulas y cinco cartuchos de dinamita.

La Junta directiva del Sindicato Unico del pueblo de La Fresneda, al ser puesta en libertad, ha dimisionado.

Por orden judicial han sido trasladados a la cárcel de Teruel cinco detenidos del pueblo de Castellote, complicados en el movimiento sedicioso. Han sido libertados dos directivos de la Confederación de Teruel.

Máquinas de escribir **ROYAL**

Nuevas y de ocasión

Máquinas de otras marcas tomadas en cambio con 'ROYAL', a cualquier precio.

Conde de Rius, 13, tienda